

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "CARRERABROW S.A."

En la Ciudad de Latacunga, domicilio principal de la compañía, a los veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil quince, a las diecinueve horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía "CARRERABROW S.A.", los accionistas señores:

- Guido Carrera, por sus propios derechos, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas, de valor USD \$ 1.00 cada una, por un valor total de USD \$ 800.00.
- Cristian Carrera Espin, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de valor de USD \$ 1.00 cada una, por un valor total de USD \$ 200.00.
- Carrera Espin Karen Stefania, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de valor de USD \$ 1.00 cada una, por un valor total de USD \$ 200.00.

Comparece además a esta Junta General, la Ingeniera Fernanda López en calidad de Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el señor Cristian Carrera, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria la infrascrito la Señorita Kren Carrera. El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, conforme lo manda el Art. 238 de la Ley de Compañías, y resuelven tratar como puntos de orden del día, los siguientes:

- 1) Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2014
- 2) Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2014, y elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2015
- 3) Conocer y aprobar los balances generales y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014.

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

Primer punto.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2014.- Para el efecto, el Presidente solicita al secretario de lectura del informe sobre el ejercicio económico del año 2014, presentado por el señor Gerente General,

se entrega una copia del mismo a cada accionista. Luego de haber analizado el mencionado informe la Junta General decide aprobarlo por unanimidad, con el voto salvado del accionista Gerente General y solicitan a secretaria muy comedidamente anexe el mencionado informe como documento habilitante del expediente de la presente Acta y pasan a tratar el siguiente punto.

Segundo punto.- Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2014, y elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2015. A continuación el señor Comisario de la compañía presente en esta Junta General, da lectura a su informe, el mismo que en resumen expone lo siguiente: "que la compañía ha aplicado adecuada y efectivamente los principios contables, de tal forma que los documentos por él analizados reflejan la situación económica de la compañía al 31 de Diciembre de 2014". Leído que fuere el informe del comisario, es aprobado por unanimidad por la Junta General sin hacer observaciones y se lo anexa como parte integrante del expediente de la presente Acta. Adicionalmente en este punto deciden nombrar al comisario para el ejercicio económico del periodo 2015, toma la palabra el señor Guido Carrera y expone que se reeija a la Ingeniera Fernanda López, como Comisario de la Compañía, moción que es aprobada por unanimidad, una vez aprobado el segundo punto del orden del día, pasan a tratar el siguiente.

Tercer punto.- Conocer y aprobar los balances generales y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014.- Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar el balance general y estado de situación de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014, estos se aprueban por unanimidad sin realizar ninguna observación a los mismos, una vez aprobado el tercer punto del orden del día, se pasa a tratar el siguiente.

A continuación, sin haber otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Se reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las veinte horas.


Ing. Guido Carrera
Accionista
Gerente General


Sr. Cristian Carrera
Accionista
Presidente de la Junta


Sta. Karen Carrera
Accionista
Secretaria de la Junta